



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 28 CORRESPONDIENTE AL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2011.**

**APROBADA EL 18/10/2011**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profa. Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profa. Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Prof. Jaime Charris, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 2:25 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 27 del martes 04 de Octubre de 2011.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

**1.1. Informe presentado por la Profesora Sara Vera, Directora del Comedor Universitario.**

La Profesora Sara Vera, Directora del Comedor, se dirigió al Consejo Universitario con el fin de presentar un informe detallado del servicio de comedor en virtud de las denuncias presentadas el día 27-07-2011 por un grupo de estudiantes en este Cuerpo. En este sentido, señala que el Comedor Estudiantil actualmente está atravesando por dos grandes problemas: 1) crisis presupuestaria y 2) las acciones del Sindicato. Durante su intervención explicó que en estos momentos conviven dentro de estas instalaciones dos Sindicatos: Sindicato de Obreros del Comedor Estudiantil (SOCE) y Sindicato Nacional de Trabajadores (SINATRA). Cuando SINATRA planifica alguna actividad se ve afectado el servicio puesto que más de la mitad de los trabajadores se unen a protesta, dejando al comedor sin personal para atender a los estudiantes. Finalizado el derecho de palabra y respondidas las interrogantes del Cuerpo el Consejo Universitario **acordó** nombrar una comisión conformada por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, el Profesor Miguel Alfonzo, Representante Profesor Principal, la Profesora Adelaida Struck, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Profesora María Esculpi, Decana de la Facultad de Ingeniería y coordinada por el Profesor Amalio Belmonte con el fin de realizar una mesa de diálogo con los gremios para establecer acuerdos que permitan el buen funcionamiento del comedor universitario.





## 1.2. Primera Discusión sobre la Reforma del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

El Consejo Universitario realizó una amplia discusión sobre la propuesta de reforma del Reglamento del Personal Docente y de Investigación presentada por el Profesor Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica. En esta sesión los Decanos, quienes discutieron dicha propuesta con sus Consejos de Facultad, presentaron sus observaciones a la misma. El Consejo Universitario aprobó en primera discusión la propuesta presentada por el Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y acordó emitir una resolución en la cual se suspenden los procedimientos relacionados con concursos de oposición hasta tanto el Consejo apruebe la normativa correspondiente.

## 1.3. Informe del Vicerrector Académico

2. El Vicerrectorado Académico invita a la comunidad universitaria y muy especialmente a los estudiantes ucevistas a participar activamente en la **III Feria Ucevista del Servicio Comunitario y en la Feria de Pasantías UCV 2011**, que se celebrarán en forma simultánea durante los días **16 a 18 del mes de noviembre** próximo, en los espacios de la Plaza Cubierta del Rectorado. En esta ocasión la Comisión Central de Servicio Comunitario y la Comisión Central de Pasantías han organizado un conjunto de actividades que permitirán a los estudiantes exhibir los productos de los trabajos realizados en el marco de la responsabilidad social y la interacción Universidad-Sector Corporativo.

## 2. Facultad de Farmacia

- 2.1. Solicitud de un Fiscal del Ministerio Público del estudio de unas semillas que supuestamente son Semilla HINDÚ. Se le explicó que eso es un tema bien conocido, la planta y sus componentes han sido bien estudiados y que se le podía enviar un informe. El insistió en que se haga el estudio anatómico y quizás determinación de algunos compuestos que permitan establecer si se trata de esa planta porque es un caso que va a juicio y hay que determinar si el material que ellos tienen corresponde, en realidad, a la semilla hindú. Se solicitó a la Profa. Gladys Venegas para que asistiera como experto.
- 2.2. Financiamiento para estudiantes que van a presentar trabajos a AsoVAC. Se envió una circular a los profesores notificando esto y los requisitos para acceder al financiamiento. Hasta ahora solamente ha respondido la Dra. Beatriz Guevara.
- 2.3. Financiamiento para investigadores que asisten a congresos nacionales e internacionales. Este financiamiento se relaciona con el censo realizado por el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Instituto de Investigaciones hace unos meses, y los fondos proceden de la Fundación Fondo Andrés Bello y asignados por el Vice-Rectorado Académico para apoyar la investigación. También se ha apoyado a algunos profesores con el proyecto LOCTI para Investigadores Noveles promovido por el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

- 2.4. Se recibió del Dr. Ricardo García García, Profesor Jubilado de esta Facultad, una donación de libros consistente de 17 cajas. Se revisará para ver de cuales libros se trata y si en realidad pueden ser útiles en estos tiempos.
- 2.5. Se envió a los profesores la Sentencia del TSJ acerca de los concursos y los Trabajos de Ascenso, la Resolución del Consejo Universitario a ese respecto y el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV en versión digital. Además, la propuesta de la reforma del Reglamento para su segunda discusión en el Consejo Universitario.

### **INFORME DE LA DIRECCIÓN**

1. Se recibió comunicación S/N de fecha 28 de septiembre de 2011, suscrita por la **Profa. Patricia Baffi**, Jefe de la Cátedra Análisis de Medicamentos, mediante la cual nos informa sobre la situación presentada con uno de los frascos de desecho de solventes ubicado en la campana de extracción del Laboratorio de la Cátedra citada. El mismo, sufrió una explosión espontánea; hecho que generó una gran angustia en el personal que labora en esta Dependencia.
2. Se recibió comunicación S/N de fecha 07 de octubre de 2011, suscrita por la **Profa. Gladys Venegas**, Coordinadora de la Comisión de Seguridad Ocupacional, Prevención y Control de Riesgo de la Facultad, mediante la cual nos notifica que en la tarde del día 07.10.2011, ocurrió un accidente con mercurio en el espacio central de las Oficinas de Tecnología Farmacéutica I piso 3, y en consecuencia se indicó el manejo temporal del área del derrame y el desalojo por parte del personal que ahí se encontraba.

En virtud de los hechos citados, se pauta una reunión para el día jueves 13 de octubre con los bomberos universitarios, la Profa. Gladys Venegas, Coordinadora de la Comisión de Seguridad Ocupacional, Prevención y Control de Riesgo, la profesora Beth Díaz, Representante de COMIR FF, para delinear un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para el manejo de los desechos tóxicos.

**Decisión:** En cuenta.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



## INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

### 1. RETIRO DEFINITIVO:

Joselyn Reggio. C.I.: 21.362.715, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

### 2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

a. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Tiempo Convencional (3 horas) por concurso de credenciales en la Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Cátedra de Nutrición, Alimento y Salud, culminó el 25 de julio de 2011, se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutico María Ruocco. C.I.: 3.949.467, quien obtuvo una calificación de 146,1000 puntos.

**Decisión:** se declara ganadora a la **Farmacéutico María Ruocco**. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 15 de Octubre hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada y copia al expediente.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 10-10-2011, conoció el oficio Nro. PG 060510 102/2011, de fecha 05-11-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, sesión de fecha 26/09/2011, conoció la solicitud de vía de gracia por tres meses a partir del 06/10/2011, de la Farmacéutica MARJORIE MENDOZA, para la entrega del Trabajo Especial de Grado titulado "PROPUESTAS DE LINEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A LA FARMACIA COMUNITARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS SOCIALES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS", quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 10-10-2011, conoció el oficio Nro. PG 060510 103/2011, de fecha 05-11-2011, procedente de la Prof.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, sesión de fecha 26/09/2011, conoció la solicitud de vía de gracia por tres meses a partir del 06/10/2011, de la Farmacéutica ALBA DÍAZ, para la entrega del Trabajo Especial de Grado titulado "PROPUESTAS DE LINEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A LA FARMACIA COMUNITARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS SOCIALES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS", quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 10-10-2011, conoció el oficio Nro. PG 060510 104/2011, de fecha 05-11-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, sesión de fecha 26/09/2011, conoció la solicitud de vía de gracia por tres meses a partir del 06/10/2011, de la Farmacéutica ALFONZO NERQUIS, para le entrega del Trabajo Especial de Grado titulado "PROPUESTAS DE LINEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A LA FARMACIA COMUNITARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS SOCIALES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS", quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 10-10-2011, conoció el oficio Nro. P. A. C. 107/2011, de fecha 10-10-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04-10-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL MANEJO DE SOLVENTES ORGÁNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL", presentado por la Farmacéutica BLANCANIEVES DE LAS MERCEDES PÉREZ ARAGONÉS, para optar al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su tutora Esp. Gladys Venegas.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Gladys Venegas (Tutora-Coordinadora)

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"  
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. María Luisa Serrano  
Lic. Ciro Fuenmayor

**MIEMBROS SUPLENTE**  
Dra. Elsa Castejon  
Esp. María Eugenia Avilán

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 10-10-2011, conoció el oficio Nro. PQ 20-2011, de fecha 10-10-2011, procedente del Dr. Jaime Charris, Coordinador del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/10/2011, conoció sobre el jurado examinador a evaluará la Tesis Doctoral titulada: "SÍNTESIS DE DERIVADOS DE 5H-INDENO [1,2-B]PIRIDINA Y 4,5-DIHIIDROINDENO [1,2-B]PIRANO POLIHIDROXILADOS CON POSIBLE ACTIVIDAD CITOTÓXICA-ANTITUMORAL Y ANTICHAGÁSICA", de la estudiante Farmacéutica KATIUSKA CHARRIS SALAS, para optar al título de Doctor en Química de Medicamentos, Opción Síntesis.

Se propone el siguiente Jurado examinador:

Jurado UCV:

Miembros Principales:

Dr. Jorge Angel (Tutor-Coordinador) (LUZ)  
Dra. María Luisa Serrano (UCV)  
Dra. Neira Gamboa (UCV)

Miembros Suplentes:

Dra. Alírica Suárez (UCV)  
Dra. Fátima Torrico (UCV)

Miembros propuestos ante El Consejo Central de Estudios de Postgrados.

Dra. Antonieta Taddey (USB)  
Dr. José Villamizar (IVIC)  
Dr. Ajoy Banerjee (IVIC)  
Dra. Janee Rojas (ULA)  
Dr. Arthur Barazarte (UPEL)

**Decisión:** Aprobado. Urgencia, informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"  
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurado aprobado y la lista con los minicurrículum de cada uno.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 10-10-2011, conoció el oficio Nro. PQ 20-2011, de fecha 10-10-2011, conoció el Reconocimiento de Créditos de la Prof. ISABEL ANDUEZA, C.I. N 5.539.297, de DOCE (12) UNIDADES CRÉDITOS por las modalidades curriculares, establecidas en las Normas del Doctorado de Ciencias Farmacéuticas. Se consigna Recaudos y Planillas de Reconocimiento de Créditos en soporte anexo.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la Prof. Andueza, al Postgrado de Ciencias Farmacéuticas y a la Dirección de Postgrado.

Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado para que se realicen las gestiones correspondientes.

## **DERECHO DE PALABRA**

Se recibió a la **Profesora Daniela Pasqualatto**, Coordinadora del Servicio de Información de Medicamentos y Tóxicos quien hizo una presentación sobre las dificultades que está confrontado el Servicio a su cargo.

**DECISIÓN:** Se acordó diligenciar la apertura de los cargos asignados a la unidad. Estudiar la posibilidad de establecer un plan de servicios a la Industria farmacéutica para generación de Ingresos Propios. Declarar el Servicio en Emergencia.

## **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° 002039 de fecha 27-09-2011, enviada por el **Dr. Antonio Machado-Allison**, Gerente Centros y Cátedras Libres, Vicerrectorado Académico, en la cual solicita el nombramiento de un profesor de la Facultad para integrar el Consejo Consultivo del Centro de Estudios de América.

**DECISIÓN:** Se designa a la Profesora Yajaira Bastardo. Copia al expediente

2. Comunicación N° 002023 de fecha 27-09-2011, enviada por la **Dra. Alírica Suárez**, Tutora, con la cual envía, en anexo, el Informe Final del Plan de Formación de la

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Instructora Zuleyma Blanco**, cumpliendo con el Artículo 55 del Programa de Formación y Capacitación de Instructores, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para evaluación

3. Comunicación N° DADA-3089 de fecha 26-09-2011, enviada por el **Prof. Felix Tapia**, Gerente Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en la cual informa que el Directorio en sesión de fecha 18-07-2011, acordó aprobarle una prórroga de beca sueldo exterior a la **Profa. Esdras Arismendí**, desde el 01-10-2011 hasta el 30-09-2012, para la culminación de estudios de Doctorado en Atención Farmacéutica, en la Universidad de Granada, España

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir a la Cátedra, al Departamento y al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación N° 002030 de fecha 28-09-2011, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefe de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, en la cual presenta el Informe Final del rendimiento de la preparadora **Br. Alicia Rincón** y solicita se le confiera la credencial de mérito correspondiente, de acuerdo al Artículo 17 del reglamento Interno de Preparadores.

**DECISIÓN:** Aprobado

5. Comunicación N° CCC-0668-2011 de fecha 28-09-2011, enviada por el **Prof. José Marín**, Gerente de la Comisión Clasificadora Central, en relación a la opinión emitida por la Oficina de Consultoría Jurídica del Consejo Nacional de Universidades con respecto a las exigencias para el pago único del Bono Doctoral.

**DECISIÓN:** En cuenta. Difundir

6. Comunicación N° 002110 de fecha 08-08-2011, enviada por la **Profa. María Eugenia Korody**, COMIR-UCV, donde invita a participar en el “Encuentro Internacional Universidades y Riesgo Urbano, Una Vitrina desde la UCV”, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV.

**DECISIÓN:** En cuenta. Difundir

7. Comunicación N° C.U.2011-1250 de fecha 28-09-2011, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**







**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Universitario en la Sesión del día 28-09-2011 aprobó el Informe de la Comisión Clasificadora Central-Ascenso, correspondiente al **Profesor Giustino Adesso Cupolo**, ganador del Concurso de Oposición para un Cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración, el cual fue ganado el 06-10-2010.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos, interesado y al expediente.

8. Comunicación N° C.U.2011-1243 de fecha 28-09-2011, enviada por la **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 28-09-2011 aprobó el Informe de la Comisión Clasificadora Central-Ascenso, correspondiente a la **Profa Suyin Helena Trujillo Cáseres** quien asciende a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 27-07-2010.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos, a la interesada y al expediente.

9. Comunicación N° 002168 de fecha 06-10-2011, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, en la cual envía en anexo carta de renuncia del la **Profa Katuska Saravia**, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Microbiología, a partir del 03-10-2011.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Agradecer los servicios prestados. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos, a la Cátedra y al expediente.

10. Comunicación N° 002154 de fecha 06-10-2011, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, en la cual solicita, con carácter de urgencia, la apertura de un concurso de credenciales para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Microbiología, con los siguientes requisitos: Título de Farmacéutico, Mención Microbiología Aplicada, Título de cuarto nivel en área afín a la asignatura, preferiblemente experiencia laboral en el área de Microbiología, Experiencia docente (preferiblemente), otros requisitos exigidos por la normativa vigente.

**DECISIÓN:** Aprobado los requisitos. Se nombra a la Comisión Evaluadora la cual quedo integrada de la siguiente forma:

Profa. Evelyn Pérez  
Profa. Sofía Gutiérrez

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Profa. Norma De Castro

11. Comunicación N° 002136-A de fecha 03-10-2011, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Tutor, donde envía el Tercer Informe Semestral de las actividades desempeñadas en el Plan de Formación y Capacitación Docente por la **Instructora Carolina Fumero**, durante el lapso comprendido entre el 29 de enero y el 29 de julio de 2011.

**DECISIÓN:** Se remite a la Coordinación Académica para su estudio.

12. Comunicación N° 001855 de fecha 26-07-2011, enviada por la **Br. Midabel Gillén**, en la cual solicita se autorice a que su madre Mirian Colón, Profesora de la Escuela de Administración y Contaduría de la U.C.V. le imponga la medalla en el próximo grado.

**DECISIÓN:** Aprobado. Informar a la interesada. Coordinación Académica.

13. Comunicación N° 002160 de fecha 06-10-2011, enviada por el **Profa. Gladys Venegas**, Coordinadora de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, en la cual solicita la contratación por vía de excepción de la **Profa María Gabriela Rodríguez**, en la Mención de Toxicología e Higiene Industriales, desde el 11-10-2011 al 05-11-2011.

**DECISIÓN:** Diferido

14. Comunicación N° 002209 de fecha 11-10-2011, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde informa de la renuncia de la **Br. Milenis Ruiz**, a partir del 10-10-2011, al cargo de preparadora que venía desempeñando en la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Agradecer los servicios prestados. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos, a la Cátedra y al expediente.

15. Comunicación N° 002210 de fecha 11-10-2011, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde informa de la renuncia de la **Br. Zulhet González**, a partir del 10-10-2011, al cargo de preparadora que venía desempeñando en la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Agradecer los servicios prestados. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos, a la Cátedra y al expediente.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

16. Comunicación N° 002204 de fecha 11-10-2011, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita la apertura de dos concursos de oposición para proveer dos cargos de Preparador en la Cátedra de Análisis Farmacéutico, con los siguientes requisitos: Haber cursado y aprobado la asignatura Análisis Farmacéutico y demás que señale el Reglamento interno para preparadores de la Facultad.

**DECISIÓN:** Diferido. Se solicita el Temario.

**PUNTOS VARIOS:**

1. Comunicación de fecha 11 de octubre de 2011, remitida por el Profesor Michael Mijares, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde informa acerca de retrasos en algunos trámites administrativos en la Coordinación Académica.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica a fin de subsanar el problema.

Se levantó la sesión a las 7:00 pm

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”